

## **BASES XII CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y monstruos»**

**La Plaza de Poe, espacio de creación literaria y musical**, con la colaboración de:

- ACE, Asociación Colegial de Escritores de España
- IED Madrid (Instituto Europeo de Diseño)
- Apache Libros editorial
- Gato Sueco Editorial
- Ministerio de Cultura de España

Convocan **el XII CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y monstruos» 2026**

El objetivo de esta convocatoria es fomentar la escritura entre los jóvenes.

### **1.- PARTICIPANTES del XII CERTAMEN JOVEN DE RELATO «Cuentos y monstruos»**

**1.1.** Podrán concurrir todos los jóvenes, **residentes o nacidos en España, entre 11 y 18 años** con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas u obtenido algún tipo de mención o reconocimiento, ni publicadas total o parcialmente, con anterioridad en papel o en internet. El autor responde de la propiedad intelectual de la obra presentada al premio y de la autoría de la misma, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena ni haber sido realizada con herramientas de Inteligencia Artificial. El incumplimiento de esta base será responsabilidad exclusiva del participante.

No podrán participar los ganadores de las convocatorias de 2024 y 2025, ni colaboradores de La plaza de Poe o trabajadores de las asociaciones y entidades que participan en este certamen.

**1.2.** Las obras deberán incluir historias en las que **los monstruos** estén presentes, de cualquier forma que los conciba el participante.

**1.3.** Las obras estarán escritas **en castellano** y con una extensión máxima de **6.000 caracteres incluidos espacios**, tamaño DIN-A4 mecanografiadas a doble espacio, con letra Arial de 12 puntos de cuerpo. Las hojas deberán estar numeradas.

**2. Los trabajos se presentarán con plica** (anónimos), y no deberán contener ningún dato sobre su autoría en el archivo del relato, ni firma que revele la identidad de su autor/a.

**2.1** Cada relato llevará el título impreso en la primera página seguido del pseudónimo del autor/a.

**2.2** Los relatos se enviarán a través de nuestra página web [laplazadepoe.com/certamenes/](http://laplazadepoe.com/certamenes/), rellenando el formulario que aparece. Se adjuntarán dos archivos:

**El primer archivo**, en formato editable, llamado RELATO, seguido del nombre de la obra, contendrá la obra. (Ejemplo: RELATO El monstruo feliz).

**El segundo archivo** llamado DNI seguido del nombre de la obra (Ejemplo: DNI El monstruo feliz) contendrá los DNI del participante y de su tutor legal, que funcionará como autorización para participar en el concurso.

**2.3.** No se admitirán textos escritos por más de una persona, ni aquellos en los que aparezca en el propio texto la firma del autor o cualquier información que pueda identificar al autor. Tampoco se admitirán textos ilegibles, mal presentados o maquetados y que no cumplan con las bases establecidas.

### **3. Se establecen los siguientes premios:**

#### **Premio al mejor Relato (ganador/a):**

- BECA de 390 euros para canjear en TALLERES entre todos los cursos abiertos de narrativa impartidos por La Plaza de Poe dentro o fuera de sus instalaciones, proporcionada por ACE (Asociación Colegial de Escritores).
- Lote de libros proporcionado por las editoriales Apache Libros y Gato Sueco.
- Publicación del relato en la web de ACE y en la web y blog de La Plaza de Poe, así como la publicación y edición del relato junto a los relatos seleccionados por el jurado en un libro de relatos editado dentro de la colección JÓVENES AUTORES, en formato papel y cinco ejemplares del mismo.

#### **Segundo premio (finalista):**

- BECA de 195 euros para canjear en TALLERES entre todos los cursos abiertos de narrativa impartidos por La Plaza de Poe dentro o fuera de sus instalaciones, proporcionada por ACE (Asociación Colegial de Escritores).
- Lote de libros proporcionado por las editoriales Apache Libros y Gato Sueco.
- Publicación del relato en la web de ACE y en la web y blog de La Plaza de Poe, así como la publicación y edición del relato junto a los relatos seleccionados por el jurado en un libro de relatos editado dentro de la colección JÓVENES AUTORES, en formato papel y tres ejemplares del mismo.

#### **Tercer premio (Mención del jurado):**

- BECA de 195 euros para canjear en TALLERES entre todos los cursos abiertos de narrativa impartidos por La Plaza de Poe dentro o fuera de sus instalaciones, proporcionada por ACE (Asociación Colegial de Escritores).

- Lote de libros proporcionado por las editoriales Apache Libros y Gato Sueco.
- Publicación del relato en la web de ACE y en la web y blog de La Plaza de Poe, así como la publicación y edición del relato junto a los relatos seleccionados por el jurado en un libro de relatos editado dentro de la colección JÓVENES AUTORES, en formato papel y tres ejemplares del mismo.

**La mención del jurado se otorgará o no en función de la calidad de los relatos presentados. En caso de que el participante resida en una Comunidad Autónoma fuera de Madrid, el premio incluirá el viaje para que acuda a la presentación junto con un acompañante.**

**4. De entre todos los participantes se seleccionarán, un mínimo, de 7 relatos. Estos relatos se pondrán a disposición del público durante el mes de septiembre de 2026 para su votación pública en una plataforma diseñada para la ocasión. De esos relatos preseleccionados se establecerá un ganador y dos finalistas. La organización se reserva el derecho de, en el último momento, ampliar o limitar el número de finalistas, de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados.**

**5. Podrá presentarse un máximo de un relato** por autor/a.

**6. El plazo para la presentación de los relatos finaliza a las 21h. del domingo 13 de septiembre de 2026.** Los trabajos que lleguen después de esta hora y fecha se considerarán fuera de plazo, sea cual fuere su forma de envío y fecha del mismo. La organización no mantendrá correspondencia con los autores durante las votaciones ni devolverá originales.

**8. El jurado** estará compuesto por la escritora Eva Losada Casanova, directora de La plaza de Poe, un escritor por designar representando a ACE, La ganadora del certamen de 2025, Jimena Zabala, y dos docentes de La plaza de Poe.

Todos los relatos preseleccionados, como se indica en el punto 4, podrán votarse online a través de la plataforma de votación que La plaza de Poe pondrá a disposición del público. Dichas votaciones sumarán el **10% del total de los votos.**

**9. El fallo** del jurado será inapelable, se hará público el mes de septiembre de 2024 a través de las páginas web de La plaza de Poe, ACE, IED Madrid, y así como a través de sus respectivas redes sociales.

Los participantes aceptan que su nombre e imagen se utilice en las diferentes comunicaciones de las organizaciones participantes y les autorizan la

divulgación gratuita de la obra ganadora u obras finalistas, cediendo los derechos de explotación y comercialización, sin limitación territorial y por el máximo de tiempo concedido por la legislación de propiedad intelectual.

Así mismo **se comprometen a asistir personalmente a la presentación de su obra en las instalaciones que los convocantes pongan a disposición del certamen.** En caso de que el participante resida en una Comunidad Autónoma fuera de Madrid, se sufragarán los gastos para que acuda a la presentación junto con un acompañante.

Si es necesario, apoyarán y colaborarán con la divulgación de la obra con su presencia en medios de comunicación.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto este certamen si considera que las obras presentadas no han alcanzado la calidad mínima requerida.

**10. La participación** en este concurso supone la total aceptación de las decisiones del jurado, así como de todas y cada una de sus bases, reservándose los organizadores el derecho de interpretarlas o modificar alguna de las fechas establecidas por causa mayor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre protección de datos personales, Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A. con CIF A-84073105 y domicilio a estos efectos en la calle Conde Duque, nº 9-11 de Madrid -C.P. 28015 (entidad gestora de Matadero Madrid) informa de que la información que se le facilite para la participación y durante el desarrollo de la presente convocatoria se incorporan a los ficheros de Madrid Destino que tienen la finalidad de tratar los mismos para la gestión de actividades culturales, eventos y espacios y para la administración, facturación y contabilidad de la entidad. Sus datos no serán objeto de comunicación a terceros fuera de los casos legalmente establecidos, no considerándose terceros las entidades convocantes. En cualquier momento, podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, mediante escrito dirigido al responsable del fichero en la siguiente dirección: registro@madrid-destino.com.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal. La Plaza de Poe, desde el 28 de agosto de 2015, tiene un fichero de tratamiento de datos con el código de inscripción nº 2152521908 de carácter personal para su uso privado con el objetivo de informar sobre las actividades del centro. La Plaza de Poe está obligada a dar respuesta a las preguntas que le sean planteadas sobre esta base de datos personal. La Plaza de Poe puede utilizar esta información para la comunicación de sus seminarios, conferencias y talleres, así como cualquier otro evento dentro de su ámbito de actuación.

---

ANEXO (Solo para menores de edad)

- El representante legal, al firmar esta autorización declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de participación de esta convocatoria. Así mismo se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/ menores citados en el mismo y de sus pertenencias.
- Los responsables de los menores y estos mismos mantendrán indemne a La Plaza de Poe por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionados.
- Esta ficha debe ser cumplimentada, firmada y fechada por el representante legal y debe estar acompañada de una fotocopia del DNI o pasaporte del mismo

D./Doña .....

ConDNI/NIE/Pasaporte.....

Manifiesta que es \_\_\_\_\_ (padre/madre/tutor/...) de los menores que a continuación se citan:

.....con DNI.....edad.....

.....con DNI.....edad.....

.....con DNI.....edad.....

- A través del presente documento, como representante legal, expreso mi consentimiento para que los menores anteriormente citados participen en esta convocatoria, aceptando íntegramente las bases de la convocatoria -que he leído y comprendido- y mi responsabilidad sobre el menor.

En ....., a ...de.....de 20

Firmado.

DNI número \_\_\_\_\_ (se acompañará copia)